

TRIBUNAL CALIFADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CORRESPONDIENTES A LA CATEGORIA PROFESIONAL DE OPERARIO ESPECIALIZADO (COCINA) (L.FD.01/08), CONVOCADOS POR ORDEN 46/2008, DE 25 DE ABRIL, DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLITICA LOCAL

PRUEBA PRÁCTICA

1º Reconocimiento de material de cocina.

2º Práctica en cocina:

- Trocear los siguientes Ingredientes:
 - Carne en dados
 - Pescado en Filetes
 - Cebolla en Juliana

Y Guardar en la Cámara de Conservación que se le indique.